

Núm de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1.709	Orús Casamián, Antonio	8,05
1.750	Parrondo Blanco, Juan Manuel	7,25
1.780	Peñarroja Otero, José Luis	8,90
1.809	Pérez Cantó, Angel	9,97
1.839	Pérez Rentero, Marceliano	9,25
1.894	Priego Pascual, María Desamparados	8,75
1.905	Puente Díaz, María Pilar	9,50
1.947	Ramos Martínez, Luis	8,20
1.956	Ramos Vázquez, Laura	8,87
2.084	Royo Gómez, Alberto	10,87
2.090	Rubio Fresneda, José	10,90
2.127	Ruiz Saiz, Isaac	8,10
2.189	Sánchez Ortega, José	11,25
2.192	Sánchez Pérez, Manuel	9,37
2.193	Sánchez Peris, Valentín	9,30
2.194	Sánchez Ramos, Antonio Víctor	8,00
2.199	Sánchez Rivero, Rafael	8,70
2.223	Santos Guerrero de Escalante, Gonzalo de	8,85
2.226	Sanz Andrés, Carmelo Luis Cayetano	9,50
2.262	Serrano Yubero, Benito	7,50
2.303	Suárez-Varela Pérez, Rafael	8,90
2.399	Vercher Rosat, Silvia	8,90
2.432	Villar Calvo, Nicasio	8,10
2.493	Bernard Cabra, Pablo	8,25
2.534	Estrán Martínez, José Andrés	8,35
2.557	Gil Martín, Francisco	8,10
2.582	Lama Socorro, Miguel	7,58
2.631	Oria de Rueda Elorriaga, Alfredo	7,75
2.632	Oria de Rueda Elorriaga, Gabriel	7,35
2.658	Repiso Alarcó, Mariano	8,80
2.674	Ruiz Martínez, Ascensión	8,65
2.691	Torrontegui Larrinaga, Fernando	8,78
2.701	Villalba Embid, Angel	9,20
2.702	Villanueva Martín, José Antonio	8,05
2.704	Villuendas Rodríguez, Rafael	10,25
62	Almagro Cortés, Antonio	10,50
124	Aparicio Franco, José Luis	9,15
168	Asensio Abón, Javier	10,50
181	Badía Durán, Luis	7,75
414	Casal Belizón, Manuel	8,50
448	Cerdá Oliver, Juan Sebastián	8,00
489	Corral Rodríguez, José	7,00
637	Esteban Fuentes, Juan	7,00
703	Fernández Sánchez, Antonio	8,50
711	Fernández-Portillo Gómez, Fernando	9,00
712	Fernández-Portillo de la Oliva, Juan C.	7,00
732	Ferreras Andrés, María de los Angeles	8,25

Segundo.—Señalar para el comienzo de la práctica del segundo ejercicio oral, el día 8 de junio del año en curso, a las dieciséis treinta horas, en locales del Instituto de Estudios Fiscales, paseo del Prado, número 6, Madrid 4, advirtiendo que el orden de ser llamados los examinandos será, con arreglo al sorteo celebrado al efecto, el que se fija en la resolución de este Tribunal de 5 de febrero de 1981, así como que las actuaciones continuarán en sesiones, en el mismo lugar y a la misma hora los días siguientes.

Tercero.—Llamar, para el primer día, esto es para el día 8 citado, a los números 818, 839, 873, 875, 927, 939, 1.035, 1.040, 1.042 y 1.057, como titulares, y 1.085, 1.096, 1.119, 1.127, 1.134, 1.135, 1.183, 1.203, 1.275 y 1.283, como suplentes.

Cuarto.—Fijar en el tablón de anuncios del local de exámenes, al fin de cada sesión, el resultado de la misma y el llamamiento expreso a los examinandos que hayan de actuar en la sesión siguiente, para la fecha que indicará el mismo llamamiento. En todo caso los examinandos con número de actuación 1.905 y siguientes se comenzarán a llamar el día 15 de junio.

Madrid, 29 de abril de 1981.—El Presidente, José A. Fernández Guijarro. El Secretario, José Pascual y González.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11328

ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Quirós Linares.

Vocales titulares:

Don Juan Benito Arranz, don Eugenio Luis de Burriel de Orueta, don Horacio Capel Sáez y don Francisco Calvo García-Tornel, Catedráticos de la Universidad de Sevilla el primero, Valencia el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona el tercero y Murcia el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio López Gómez.

Vocales suplentes:

Don Salvador Mensua Fernández, don Pedro Plans Sanz de Bremond, don Rafel Puyol Antolín y don Fernando Manero Miguel, Catedráticos de la Universidad de Murcia el segundo, en situación de excedencia voluntaria el primero, y Profesores agregados de la Universidad Complutense el tercero y Valladolid el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.^a de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1981.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11329

ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de La Laguna y Santander.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1979, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de La Laguna y Santander, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Javier García Conde-Bru.

Vocales titulares:

Don Enrique Bráñez Cepero, don Julián Sanz Esponera, don Juan Domingo Toledo y Ugarte y don Santiago Ramón y Cajal Junquera, Catedráticos de la Universidad de Oviedo el primero, Zaragoza el segundo y Profesores agregados de la Universidad del País Vasco el tercero y Sevilla el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez Casas.

Vocales suplentes:

Don Diego Ribas Mujal, don José Gómez Sánchez, don Guzmán Oruña Pacheco y don Francisco Nogaes Fernández, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, Cádiz el segundo y Profesores agregados de la Universidad de Murcia el tercero y Córdoba el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.^a de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el or-

den en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11330 *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jesús Hernández Perera.

Vocales titulares:

Don Carlos Cid Priego, doña Concepción García Gainza, don Gonzalo Máximo Borral Gualis y don Francisco José Portela Sandoval, Catedráticos de la Universidad de Oviedo el primero, en situación de supernumerario el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Zaragoza el tercero, y Complutense el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Manuel Pita Andrade.

Vocales suplentes:

Don Federico Torralba Soriano, don José Rogelio Buendía Muñoz, don Enrique Valdivieso González y don Salvador Manuel Andrés Ordaz, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de Sevilla, el tercero, y Extremadura, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11331 *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» (1.ª) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» (1.ª) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pedro Pérez Puchal.

Vocales titulares:

Don Salvador Mensúa Fernández, don Eusebio García Manrique, don Rafael Puyol Antolín y don Alfredo Morales Gil, Ca-

tedrático de la Universidad de Málaga, el segundo, en situación de excedencia voluntaria, el primero, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel de Terrán Olvarez.

Vocales suplentes:

Don Juan Vila Valenti, don Vicente María Roselló Verger, don José Ortega Valcárcel y don Francisco López Bermúdez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, Valencia el segundo, y Profesores agregados de Santander el tercero, y Murcia el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11332 *ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Salamanca, País Vasco (Bilbao), Oviedo y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 16 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto) y 6 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Salamanca, País Vasco (Bilbao), Oviedo y Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Segundo Gutiérrez Carbia.

Vocales:

Don Sixto Ríos García, don Francisco de Asís Sales Vallés, don Miguel Martín Díaz y don Antonio Cristóbal Cristóbal, Catedráticos de las Universidades Complutense, Barcelona, Valladolid y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Cano Sevilla.

Vocales suplentes:

Don Diego Ramírez Duro, don Francisco Azorín Poch, don Rafael Infante Macías y don Ramiro Melendreras Gimeno, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Sevilla y Granada, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11333 *ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Sevilla, Valladolid, Zaragoza, La Laguna, Alicante y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,